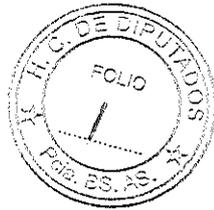




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 631 /19-20



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al "Día del Deportista Marplatense", que se celebrará el sábado 16 de marzo de 9 a 18 hs en el Parque Municipal de Deportes "Teodoro Bronzini", en conmemoración a la culminación de los XII° Juegos Deportivos Panamericanos que se realizaron en Mar del Plata en marzo de 1995.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 637 /19-20



FUNDAMENTOS

El sábado 16 de marzo de 9 a 18 hs., se celebra el "Día del Deportista Marplatense" en el Parque Municipal de Deportes "Teodoro Bronzini" con múltiples exhibiciones interactivas y los mejores exponentes de cada disciplina de la ciudad.

Dicha celebración se realiza en conmemoración a la culminación de los XII° Juegos Deportivos Panamericanos que se realizaron en Mar del Plata en marzo de 1995.

El Día del Deportista Marplatense es organizado por Ente Municipal de Deportes y Recreación a través de la división de Deporte Federado, con la colaboración de la Dirección General de Infraestructura y la Dirección de Deporte Social el Partido de General Pueyrredón (Mar del Plata – Batán)

En esta edición habrá 64 actividades deportivas de asociaciones y/o federaciones deportivas de la ciudad que han confirmado su presencia. A demás es importante resaltar que en dicha celebración habrá varias actividades para personas con discapacidades, propiciando de esta manera la igualdad e inclusión.

Sin duda la práctica de actividades deportivas beneficia en gran medida a las personas, permite o mejora lazos entre pares, reduce la probabilidad de aparición de enfermedades, contribuye a la formación física y psíquica además de desarrollar y mejorar tales formaciones.

En este orden de ideas sostenemos que el deporte es una creación cultural del ser humano que promueve valores como la paz, la fraternidad, solidaridad, la no violencia, tolerancia y justicia, por lo que resulta beneficioso para el desarrollo personal.

Todo el mundo entiende que en el deporte está presente el trabajo en equipo, la equidad, la disciplina, el respeto por el oponente y las reglas del juego.

Por todo lo narrado consideramos que es importante apoyar toda iniciativa que aliente el desarrollo de actividades deportivas en la sociedad, en este contexto apoyamos los festejos que comenzarán a las 9 horas del 16 de marzo y se extenderán durante toda la



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



jornada a lo largo y a lo ancho del Parque Municipal de Deportes, ya sea en sus escenarios o en el denominado Corredor, que bordea el Parque acompañando a la Avenida de las Olimpiadas hasta el sector norte del Estadio "José María Minella".

Durante toda la jornada habrá múltiples actividades tales como exhibiciones y actividades interactivas de Atletismo, Patín Carrera y Artístico, Roller Hockey, Hockey sobre Césped, Ciclismo, Tenis, Triatlón, Remo, Kayak, Buceo, Nado Sincronizado, Natación, Saltos Ornamentales, Waterpolo, Vóleybol, Gimnasia Deportiva, Gimnasia Aeróbica, Levantamiento Olímpico de Pesas, Skate, BMX, Andinismo, Deportes Paralímpicos (Boccia, Básquet en silla de Ruedas, Quadra Rugby), Aeromodelismo, Golf, Handball, Ajedrez, Arquería, Tiro con Aire Comprimido, Yachting, Fútbol, Rugby, Hipismo, Taekwondo, Karate, Judo, Lucha Olímpica, Fútbol de Salón, Padel, Tenis de Mesa, Badminton, Kendo y Aikido.

También el público asistente podrá tomar Clases Abiertas de Fitness y de Spinning en continuado, o disfrutar de los atractivos que dispondrá el equipo de Recreación de la Dirección de Deporte Social en la Plaza de Juegos para toda la familia.

El objetivo del municipio es promover la actividad física y un estilo de vida saludable, tomar conciencia que el deporte es fundamental para las personas porque es una fuente de salud, de educación y de encuentro interpersonal y cultural.

Hay sobradas muestras de que la educación en el siglo XXI valora estas actividades y promueve en las futuras generaciones un enfoque de . . . deporte como sinónimo de salud.

Sostenemos que el deporte ha desempeñado históricamente un papel importante en todas las sociedades, ya sea en forma de competiciones deportivas, de actividades físicas o de juegos. El deporte y el juego son derechos humanos que deben ser respetados y aplicados en todo el mundo.

En este contexto resaltamos que la UNESCO en 1978 reconoció el deporte y la educación física como un "derecho fundamental para todo el mundo".

Por todo lo narrado ponderamos todos los encuentros y celebraciones que valoren el deporte en todas sus manifestaciones.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.